

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31702 ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 0000466/2011, referente al concursado Don Luis Fernando Bruna Aranaz, DNI 25464170L, Doña Diana María Oliveros Casanova, DNI 25177564Q, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 13 de diciembre de 2012 a las 9,30 horas en la sala de audiencias de este Juzgado, sita en calle Convertidos (Juzgado de Vigilancia Penitenciaria), junto a los Juzgados de Plaza del Pilar, 2.

2.º Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

3.º Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Zaragoza, 10 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120063639-1